



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL **PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

C. ANTONIO DE JESÚS MIRANDA RIOS

TIERRA NUEVA, S.I.P MARZO DE 2019



CLASIFICACION DE LOS FUEGOS

CLASE A: Combustibles ordinarios, tales como madera, tela, papel, caucho y plásticos.



ORDINARIOS

CLASE B: Líquidos Inflamables tales como gasolina, aceite, grasa, brea, pintura a base de aceite, barniz y gas inflamable.



INFLAMABLES

CLASE C: Equipos eléctricos energizados incluyendo cables, cajas de fusibles, interruptores automáticos, maquinarias y electrodomésticos.



ELECTRICOS

¿QUÉ ES UN INCENDIO?

- **EL FUEGO, ES UNA REACCIÓN QUÍMICA ENTRE TRES ELEMENTOS: OXÍGENO, COMBUSTIBLE Y CALOR, QUE AL HACER COMBUSTIÓN, DESPIDEN LUZ, HUMO Y GASES. ES UNO DE LOS CUATRO ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA EXISTENCIA DEL HOMBRE, ADEMÁS SE SER UNA IMPORTANTE FUENTE DE ENERGÍA, QUE AL ESTAR FUERA DE CONTROL, SE TRANSFORMA EN UN ELEMENTO PELIGROSO CON EFECTOS DESTRUCTIVOS Y EN OCASIONES HASTA LETALES PARA LOS SERES VIVOS.**
- **SE DEFINE COMO INCENDIO A LA IGNICIÓN NO CONTROLADA DE MATERIALES INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS, DEBIDO AL USO INADECUADO DE SUSTANCIAS COMBUSTIBLES, FALLAS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEFECTUOSAS Y AL INADECUADO ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.**

¿Qué es la fase de Alerta?

La actividad de “fase de alerta” es una de las piezas claves para la reducción o mitigación de los daños y pérdidas posteriores a un siniestro, esta fase consiste en lo siguiente:



MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS



- **NO SOBRECARGUES LOS ENCHUFES.**
- **NO FUMES EN LOS CENTROS DE TRABAJO. RECUERDA QUE ADEMÁS DE ESTAR PROHIBIDO, PUEDES PROVOCAR UN INCENDIO.**
- **ALGUNOS EQUIPOS DE TRABAJO, TALES COMO LOS DE SOLDADURA, RADIALES, SOPLETES, ETC. PUEDEN PROVOCAR INCENDIOS AL GENERAR CALOR, CHISPAS O LLAMAS. UTILÍZALOS CON PRECAUCIÓN.**
- **RECUERDA, SI TU RESPONSABLE TE AUTORIZA A USAR UN CALEFACTOR INDIVIDUAL, QUE NUNCA SEA DE RESISTENCIA. SON MÁS SEGUROS FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO LOS RADIADORES DE ACEITE.**
- **SI DETECTAS CUALQUIER ANOMALÍA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS O DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, COMUNÍCALO A TU RESPONSABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL CENTRO.**
- **NO OBSTACULICES LOS RECORRIDOS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN.**
- **IDENTIFICA LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN Y ALARMA, Y FAMILIARÍZATE CON ELLOS.**
- **LOS EQUIPOS DE TRABAJO PUEDEN GENERAR OTROS RIESGOS AÑADIDOS EN FUNCIÓN DEL LUGAR DONDE LOS USES (POR EJEMPLO, LA UTILIZACIÓN DE UNA RADIAL EN UN ALMACÉN DE PRODUCTOS INFLAMABLES, PUEDE PRODUCIR UN INCENDIO). POR ELLO, PRESTA ATENCIÓN AL ENTORNO DONDE LOS UTILICES.**

MUCHAS GRACIAS

Números de Emergencia

Emergencias 911

Denuncia Anónima 089

Cruz Roja (444) 815-73-14

Bomberos (444) 815-35-83

Protección Civil (444) 833-73-38 y 080

